



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

**Decreto de Alcaldía N° 000010 -2011-MPC-ALC**

Callao, 26 JUL. 2011

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.**

**VISTO:** el "Programa de Segregación en la Fuente como parte del Proceso de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Provincia Constitucional del Callao", propuesto por la Empresa de Servicio Limpieza Municipal Pública del Callao; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en su artículo 73 inciso 2 numeral 2.1, dentro del marco de competencias y funciones específicas de los gobiernos locales en el rubro de servicios públicos locales, la de saneamiento ambiental, salubridad y salud, asimismo, según el numeral 2.4 las municipalidades son competentes para crear programas sociales, además de acuerdo al inciso 3 numeral 3.1 en relación a la protección y conservación del ambiente, son competentes para formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, ello también en observancia al numeral 3.3 de la misma norma, que señala la promoción de la educación e investigación ambiental en su localidad e incentiva a la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, la Ley General de Residuos Sólidos, Ley 27314, en su artículo 43 señala que: "Las autoridades sectoriales y municipales establecerán condiciones favorables que directa o indirectamente generen un beneficio económico, a favor de aquellas personas o entidades que desarrollen acciones de minimización, segregación de materiales en la fuente para su reaprovechamiento o de inversión en tecnología y utilización de prácticas, métodos o procesos que coadyuven a mejorar el manejo de los residuos sólidos en los sectores económicos y actividades vinculadas con su generación;

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1065, que modifica la Ley General de Residuos Sólidos, Ley 27314, las municipalidades son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos sólidos similares a éstos, en todo el ámbito de su jurisdicción;

Que, teniendo en cuenta que una gestión eficiente considera a los residuos sólidos como un recurso y su aprovechamiento como una actividad rentable ecológica y económicamente, lo que significa un cambio radical en el enfoque del manejo de residuos que pasa de recolectarlos para su disposición final a segregarlos para su utilización como materia prima en diferentes procesos productivos limpios, incluida la generación de energía;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar el Programa de Segregación en la Fuente como parte del Proceso de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios;

Estando a lo expuesto, con el Informe N° 281-2011-MPC-GGAJC de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el "Programa de Segregación en la Fuente como parte del Proceso de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Provincia Constitucional del Callao", el cual forma parte integrante del presente Decreto.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Gerencia General de Protección del Medio Ambiente implemente el "Programa de Segregación en la Fuente como parte del Proceso de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios", en la Provincia Constitucional del Callao.



**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia del presente Decreto de Alcaldía al Sistema de Información de Gestión de Residuos Sólidos SIGERSOL – Ministerio del Ambiente, para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** la difusión del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia General de Relaciones Públicas de la Municipalidad.

**POR TANTO: MANDO SE PUBLIQUE Y CUMPLA.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE

**CERTIFICA:**

Que, esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el Archivo  
de este Municipio 26 JUL. 2011  
Callao, .....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL - GACMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

## PROGRAMA DE SEGREGACION EN LA FUENTE COMO PARTE DEL PROCESO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

### INTRODUCCIÓN

El manejo inadecuado de los residuos sólidos domiciliarios en sus etapas de segregación en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y disposición final, pueden traer distintas consecuencias, tanto a la salud de la población, a su calidad de vida y su entorno ambiental. Estas consecuencias no sólo se traducen en molestias o daños a la salud, al ornato y al medio ambiente, sino que puedan llegar a constituir costos adicionales para la comunidad, ya sea por la necesidad de corregir el manejo inadecuado, solucionar los problemas o remediar los daños causados.

En los últimos años, se han adoptado nuevas tendencias en el concepto de gestión y manejo de los residuos sólidos, incluyendo un creciente interés por parte de la población que los genera, así como la optimización de los procedimientos para su manejo.

Los residuos domiciliarios debidamente segregados y clasificados adquieren un valor comercial muy atractivo y al mismo tiempo esconde innumerables indicadores de interés para entender a una comunidad. Es posible obtener datos sobre los hábitos de consumo, nivel socio cultural, extracto socio económico, comportamientos y reacciones ante determinados sucesos de actualidad; preferencias alimentarias, actitudes ante la conservación del medio ambiente, etc.

De lo señalado en el servicio de Limpieza Pública se desarrolla el concepto de que si se recupera los residuos y son tratados de manera adecuada en el origen, los costos por recolección, transporte y disposición final se aminoran. De igual forma se contribuyen a disminuir molestias y problemas que causan los residuos sólidos en las etapas de recolección, transporte y disposición final.

Razón por la cual, uno de los aspectos claves, en la recuperación económica de los Residuos Sólidos, se encuentra en la educación Ambiental y Participación Ciudadana. A fin de contribuir con dichos aspectos y así mismo al cumplimiento de metas del Plan de Modernización Municipal e Incentivos, es que se elabora el PROGRAMA DE SEGREGACION EN LA FUENTE COMO PARTE DEL PROCESO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO. Este instrumento de gestión contribuirá a la Gestión Ambiental Municipal concebido dentro del contexto de Desarrollo Sostenible y de las Normas Ambientales Vigentes.



## I. DEFINICIÓN DE LOS MATERIALES A RECICLAR

**PAPEL**.-es una hoja delgada, hecho con pasta celulosa, esta pasta esta compuesta básicamente de fibras de celulosa, esta fibra en general procede de la madera, pero se pueden utilizar otras materias primas fibrosas.

Una propiedad muy importante del papel es su gramaje, es decir el peso en gramos de área de un metro cuadrado de pape (g/m) Este característica es la que determina que el material pueda llamarse CARTON O CARTULINA.

De acuerdo con su finalidad, las diferentes clases de papel se clasifican en.



- para impresión.
- para escribir
- para embalaje
- para fines sanitarios
- cartones y cartulina



• Especiales.

¿QUE TIPO DE PAPEL SE HACEN CON LAS FIBRAS RECICLABLES?



• Son muchos los tipos de papel que se hacen, total parcialmente con fibras provenientes de descartes de papel. Por ejemplo.

- Papel impresión.
- Papel para embalajes ligeros, para envolver, bolsas de papel, (como, los llamados estivas, maculatura, manilina, manila HD, hamburguesa, havana, LD, macarrón)



- Papel para cajas y embalajes pesados (COMO CARTON CORRUGADO Y OTROS TIPOS DE CARTON)

- Papel para fines sanitarios COMO PAPEL HIGIENICO, tanto popular como de alta calidad, y eventualmente cierto tipos de toallines, servilletas, pañuelos y telas de papel).

Están también hechos con descartes de papel los artículos de pulpa moldeadas, denominadas males como cartones para huevos, ciertas bandejas para frutas y legumbres, soportes para acondicionamiento de frutas, platos y vasos de cartón etc.

#### VENTAJAS DE RECICLAJE DEL PAPEL

- Las dos grandes ventajas del reciclaje del papel son:
- Reducción de la basura general
- Economía de recursos naturales, como:

-Materia Prima.

- Energía.

- Agua.

El reciclaje de papel es una función de factores económicos. En los últimos años el factor ambiental ha ido adquiriendo una importancia avasallante.

En el mercado de papel reciclable actualmente en el Perú, se ha observado una tendencia creciente de la demanda en los últimos años por la sustitución a nivel fabril de celulosa virgen (propia o importada), a fin de reducir costos y mejorar la competitividad de la industria papelera.

Se debe recordar, que la fibra secundaria no sustituye completamente a la fibra virgen. Para determinados tipos de papel, solo pueden usarse fibras vírgenes, debido a que las secundarias no ofrecen productos de las características deseadas. Además, una fibra celulosa puede ser reciclada, en promedio de 5 o 6 veces, pero luego pierde sus características de resistencia.

#### VIDRIO

El vidrio es un material inorgánico duro, frágil, transparente y amorfo que se usa para hacer ventanas, lentes, botellas y una gran variedad de productos. Dentro de la materia prima de vidrio que se atiza están la arena, soda, caliza, feldespato, a esa mezcla se le añade trozos



de vidrios generado internamente en la fabrica o comprados, procedimiento que reduce sensiblemente los costos de producción.

Cabe mencionar que los objetos vidrios pueden ser reutilizados varias veces para un mismo propósito. Así mismo, es importante que la reutilización indiscriminada de botellas, frascos y otros recipientes de vidrios que no hayan sido adecuadamente lavados y esterilizados. Constituyen un riesgo potencial para la salud de la población, cabe recordar que la etapa más importante de la limpieza de envases de vidrios es la esterilización, que normalmente se hace a altas temperaturas, entra 100° y 150° c.

No todos los vidrios tienen la misma composición, aunque partan de una misma base de acuerdo con la finalidad a la que se destina. De este modo tenemos:



- Vidrio soda- cal, también denominado VIDRIO COMÚN.
- Vidrio boro silicato (contiene oxido de boro)
- Vidrio de plomo (contiene oxido de plomo)
- Vidrio de formulaciones específicas.

**EN EL PRESENTE CUADRO SE DETALLAN LOS DIFERENTE TIPOS DE VIDRIO**



TIPO DE VIDRIO	
Vidrio para Envases	Botellas, potes, frascos y otros envases fabricados con vidrio común en colores blanco, ámbar y verde.
Vidrio Plano	Vidrios planos lisos, vidrios cristales, vidrios impresos, vidrios templados, laminados, y coloreados, fabricados en vidrio común.
Vidrios domésticos	Tazas, bandejas, vasos, platos, ollas y otros productos domésticos fabricados en diversos tipos de vidrio común, boro silicato, de plomo, vidrio-cerámica.

Fibra de vidrio	Mantas, tejidos, hilos y otros productos para aplicaciones de refuerzo o aislamiento, fabricados con vidrio boro silicato.
Vidrios técnicos	Lámparas incandescentes y fluorescentes, tubos de TV, vidrios para laboratorio, vidrios para termos, vidrios para anteojos y aislantes térmicos, fabricados en vidrio común, de plomo y de formulas específicas.



El vidrio se puede reciclar totalmente. Para obtener los mejores precios, el vidrio debe estar fragmentado, separado por colores (verde, azul, blanco y marrón) y limpio. Actualmente, existen métodos capaces de limpiar y preparar el vidrio para su procesamiento inmediato por los consumidores finales.



**PLASTICOS**

Con materiales con resinas (polímeros) sintéticas que proceden de recursos naturales, principalmente petróleo. Del total de petróleo usado, un 7% se destina para la industria petroquímica: de esta cantidad el 4% se utiliza para la producción de plásticos y el 3% para otros usos.



Los lugares donde se generan los plásticos son: a nivel industrial y a nivel urbano.

**TIPO DE PLASTICOS**

Los plásticos se dividen en dos categorías: termoplásticos y termofijos. Los termofijos o termoestables, son plásticos que una vez moldeados por uno de los procesos usuales de transformación, no pueden ya modificar su forma, lo cual impide un nuevo procesamiento. El ejemplo más clásico es la baquelita (resinas fenólicas) en los enchufes o asas de recipientes. También se pueden citar: las resinas epoxídicas utilizadas en adhesivos y



componentes de automóvil; y los poliuretanos (PU), empleados en colchones, rellenos de tapicería, recubrimientos y acabados.

Estos materiales, aún cuando no puedan ser moldeados más de una vez, se pueden todavía utilizar para otras aplicaciones, como cargas inertes luego de ser molidos, o pueden incorporarse en composición con otros elementos como acondicionadores de asfalto, etc.

Los termoplásticos, más ampliamente utilizados, son materiales que pueden ser procesados varias veces según el mismo o un diferente proceso de transformación. Cuando se someten a temperatura y presión adecuada se funden y pueden moldearse otra vez. Como ejemplo, pueden citarse: el polietileno de baja densidad (PEBD), el polietileno de alta densidad (PEAD); el cloruro de polivinilo (PVC); el poliestireno (OS); el poliestireno expandido (EPS); el polipropileno (PP); el polietileno tereftalato (PET); las poliamidas (PA); y muchos otros.



#### BENEFICIOS DEL RECICLAJE DE PLASTICO

El reciclaje de los materiales plásticos que se encuentran en los residuos sólidos urbanos produce beneficios sociales y económicos para la sociedad, entre los cuales se pueden destacar los siguientes:



Reducción del volumen de residuos sólidos recolectados que se envían a los rellenos sanitarios, propiciando aumento de la vida útil de los mismos y reducción en el costo del transporte.

Economía de energía y petróleo, pues los plásticos son derivados del petróleo, y un kilo de plástico equivale a un kilo de petróleo en energía.



Generación de empleos (clasificadores, obreros, almacenadores, etc.)

Menor precio para el consumidor de los artículos producidos con plástico reciclado (en promedio, los artículos de plástico reciclado son un 30% más baratos que los mismos productos confeccionados con materia prima virgen);



Mejores condiciones en el proceso de descomposición de la materia orgánica en los rellenos sanitarios, dado que el plástico impermeabiliza las capas de material en descomposición, perjudicando la circulación de gases y líquidos.

**Plástico Mezclado:**

Los objetos de plástico son separados de los otros materiales que componen los residuos sólidos mediante la selección manual en una correa móvil; luego de separado, el material es colocado en bolsas plásticas, que se comprimen amarran y rotulan;

**Plástico separado:**

Los artículos plásticos son separados por tipo de resina, mediante la clasificación manual en una correa móvil; cada operario será responsable de retirar uno o dos tipos de plástico y los ira depositando en recipientes identificados con el nombre o el símbolo de la resina. Los plásticos separados son colocados en bolsas plásticas, prensados e identificados convenientemente;



**Plástico Triturado:**

Después de la separación por tipo de resina, los artículos de plástico son triturados según la granulometría adecuada en molinos de cuchillas y luego son embolsados e identificados correctamente.

**Plástico aglutinado:**



Los plásticos luego de ser triturados, son lavados en un tanque con agua, secados en un pastidor con la ayuda de sopladores de aire, y condensados en un aglutinador. Ese equipo consiste en una cesta rotativa, semejante al de una lavadora de ropa, que al girar recalienta el plástico por fricción, secando y condensando el material triturado. El material al ser retirado del granulado y enfriado al aire es embolsado, recibiendo etiqueta de identificación.

**Plástico granulado:**



Aunque algunos equipos pueden transformar directamente a plástico granulado, es conveniente que dicho material pase por una extrusora y luego por un granulador. Al pasar por la extrusora el material es fundido, homogeneizado y obligado a pasar por una matriz que contiene diversos orificios, de los cuales saldrán filamentos plásticos (spaghetti). Estos filamentos son enfriados en un baño de agua fría y cortados en pedazos de aproximadamente 2 a 3 mm. En un equipo granulador. Luego el material granulado es embolsado y etiquetado.



Es evidente que el precio del material que va a ser comercializado aumenta en proporción de su mejora, como también aumenta su costo. La elección de una de las alternativas presentadas depende básicamente de las características de la recolección, del tamaño del municipio, de la disponibilidad de espacio, de la ubicación, de las industrias del sector en fin, de un conjunto de factores que determinarán la elección más adecuada.

En el Perú, el consumo de plásticos todavía es muy bajo en comparación con otros países, lo que significa que La cantidad de plástico consumido por La población deberá de aumentar considerablemente, con lo que también se incrementara la cantidad de materiales destinados al reciclaje. Debido a su elevado volumen, los plásticos ocupan mayor espacio en los rellenos sanitarios y su reciclaje significa una reducción sustancial del volumen de la basura.

Las empresas que se dedican al reciclaje de plásticos prefieren adquirirlo separado y libre de impurezas.



## II. DETERMINACION DEL DESTINO FINAL PARA LOS MATERIALES RECICLADOS

La comercialización de los materiales es una de las opciones interesantes ya que involucra usualmente la reutilización del material recuperable en el ciclo de producción incrementando su vida útil.



### **EL MERCADO DE LOS MATERIALES RECUPERABLES**

La comercialización de los productos provenientes de la recolección en la fuente y los recursos generados por estos dependen básicamente del establecimiento de una red de contactos con los eventuales consumidores.



A fin de obtener mayores recursos y optimizar el acceso a mercados locales, para los materiales recolectados, se iniciara la promoción a efectos de establecer una red que permita una demanda que hará posible el desarrollo del programa de recolección en las fuentes a mayor nivel, ya que en la actualidad contamos con solo un comprador. (Ver anexo 01 y 02)



A su vez, para entablar compromisos con los consumidores de materiales recuperados, será necesario garantizar el suministro de cantidades mínimas de los diferentes productos.

La rentabilidad del proyecto dependerá de la generación de los siguientes materiales como: papel blanco, papel periódico, papel colores (mixto), cartón plástico (liviano y rígido), latas (leche, conserva, aceite, etc.), vidrios, bolsas de colores, entre otros.

Sin embargo las oscilaciones en estos precios no se pueden predecir. Así la comercialización con el mayor número de empresas posibles permite minimizar los precios bajos y garantizar una mayor competitividad.

**III SELECCIÓN DE LA ZONA PRIORIZADA DEL MUNICIPIO**

ZONA	URBANIZACIONES	DIAS DE RECOLECCION
16	SATELITE SANTA ROSA	LUNES
17-18	URB. ESTIBADORES, URB. SESQUICENTENARIO, URB. INRESA, URB. LOS JASMINES I, II, III Y IV ETAPA, URB. EL ALAMO, URB. LAS COLINAS, URB. VIVIENDA, SANTA ROSA, URB. SANTA ROSA DE PIEROLA	MARTES
03-05	URB. EL ROCIO, LOS PILARES AZULES, 02 DE JULIO, COP. EEUU, URB. 10 DE JUNIO, URB. JUAN PABLO	MIERCOLES
20	URB. SANTA MARINA, UNIDAD SANTA MARINA NORTE, URBANIZACION SANTA MARINA SUR, URB. SANTA FE	JUEVES
07-12	URB. JORGE CHAVEZ I, II ETAPA, URB. PREVI, URB. EL OLIVAR	VIERNES
14-15	URB. EL CONDOR, URB. LA COLONIAL	
11-05	RESIDENCIAL AEROPUERTO, URB. AEROPUERTO, URBANIZACION PLAYA RIMAC, CONDOMINIO IQUIQUE	SABADO



**IV. RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

- a) **Recipiente:** Bolsitas verdes de 75 litros.
- b) **Recolección:** Personal de la empresa ESLIMP capacitado para la sensibilización en el tocado de puerta a puerta.

c) **Obligaciones del vecino y la Empresa para el cumplimiento del programa**

Obligaciones del Vecino

- El vecino de las zonas seleccionadas están comprometido a usar adecuadamente los materiales que le otorga la Municipalidad para el reciclaje en fuente.
- El vecino que participa en el programa segregación en la fuente debe respetar los horarios de recolección de residuos sólidos y poner a disposición adecuadamente los residuos reciclados en fuente.

Obligaciones de la Municipalidad

- Cumplir estrictamente los horarios establecidos para el recojo de los residuos sólidos segregados y no segregados
- Entregar los materiales para la segregación en la fuente, en forma oportuna y que estos sean adecuados para contener los residuos segregados.
- Efectuar constantemente actividades de sensibilización en la población que interviene en el Programa reciclaje en la fuente; haciendo extensivo en poblaciones aledañas a fin de incrementar el número de participantes y población beneficiada.
- Construye paulatinamente los mecanismos de incentivos a los vecinos para optimizar su participación, que puede ser financiado con los excedentes del aprovechamiento. (después de cubrir los gastos operativos)

d) **Horario y Frecuencia de recolección**

Lunes a viernes de ocho a cuatro y sábados de ocho a dos de la tarde.

e) **responsables del proyecto de reciclaje - ESLIMP CALLAO -PROGRAMA BOLSITAS VERDES**



**V. EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL**

Las jornadas se realizan a través de campañas originales, creativas y divertidas, pues cada presentación consiste en una puesta en escena de un cuadro teatral informativo o similar junto con una charla dirigida a grupos de amas de casa y vecinos en general.

Estas campañas de sensibilización, denominada "Callao reciclando por un mejor ambiente", tendrá lugar en los sectores seleccionados y con frecuencias semanales los dos primeros meses y luego uno cada mes hasta fin de año.

El objetivo final de estas jornadas es conocer aquellos métodos que están en las manos de los ciudadanos para poder reducir el número de residuos que generamos en la actualidad sin encaminarlo a un mayor provecho.

A los participantes se les obsequiarán bolsas y estiquer metálico de la campaña, y bolsas de 75 litros de capacidad caracterizadas con los colores tradicionales del reciclado verde, paulatinamente otro como azul y amarillo, a los que se les une otra de color gris para almacenar los residuos de pequeños electrodomésticos y llevar posteriormente a la recolección ecológica



**VI. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Conformación del Equipo Técnico	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							
Capacitación a los promotores ambientales	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							
Programa de Sensibilización a los Vecinos	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							
Elaboración de dípticos, trípticos y cartillas del Programa de recuperación de residuos sólidos.	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							
Elaboración de encuestas a los vecinos para su incorporación al Programa.	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							
Diseño de rutas, frecuencia de la recolección selectiva de los residuos sólidos inertes	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							
Recolección Selectiva de los residuos Sólidos segregados desde la fuente de Generación.	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							
Capacitación al personal operativo de la Planta. • Charla de Seguridad. •Segregación.	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							
Inicio de Actividades en la Planta de segregación • Acopio • Segregación. • Codificación.	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							
Selección de la Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos -EC-RS	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							
Comercialización de los Residuos Sólidos segregados.	Empresa de Limpieza Pública ESLIMP CALLAO							



ANEXO 01

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD (K)	PRECIO/KILO
1	Plastico litro (*)	1200	1,60
2	Plastico duro (*)	6600	0,95
3	Lata y chatarra (*)	13800	0,50
4	Papel blanco (*)	4800	0,90
5	Papel mixto (*)	12000	0,35
6	Periodico y guias (*)	35100	0,15
7	File de color (*)	1800	1,00
8	Carton y estocado (*)	18900	0,36
9	Vidrio (*)	21000	0,10
10	Cachina (*)	1500	**
11	Damajuana grande (*)	30	0,50
12	Botella (*)	360	1,20
13	Damajuana chica (*)	30	0,30
14	Cocalata (*)	180	1,20
15	Aluminio duro (*)	30	3,00
16	Olla (*)	***	3,50



(\*) Cantidad cada treinta (30) dias  
 (\*\*\*) De acuerdo al estado del producto y cantidad  
 (\*\*\*) varia

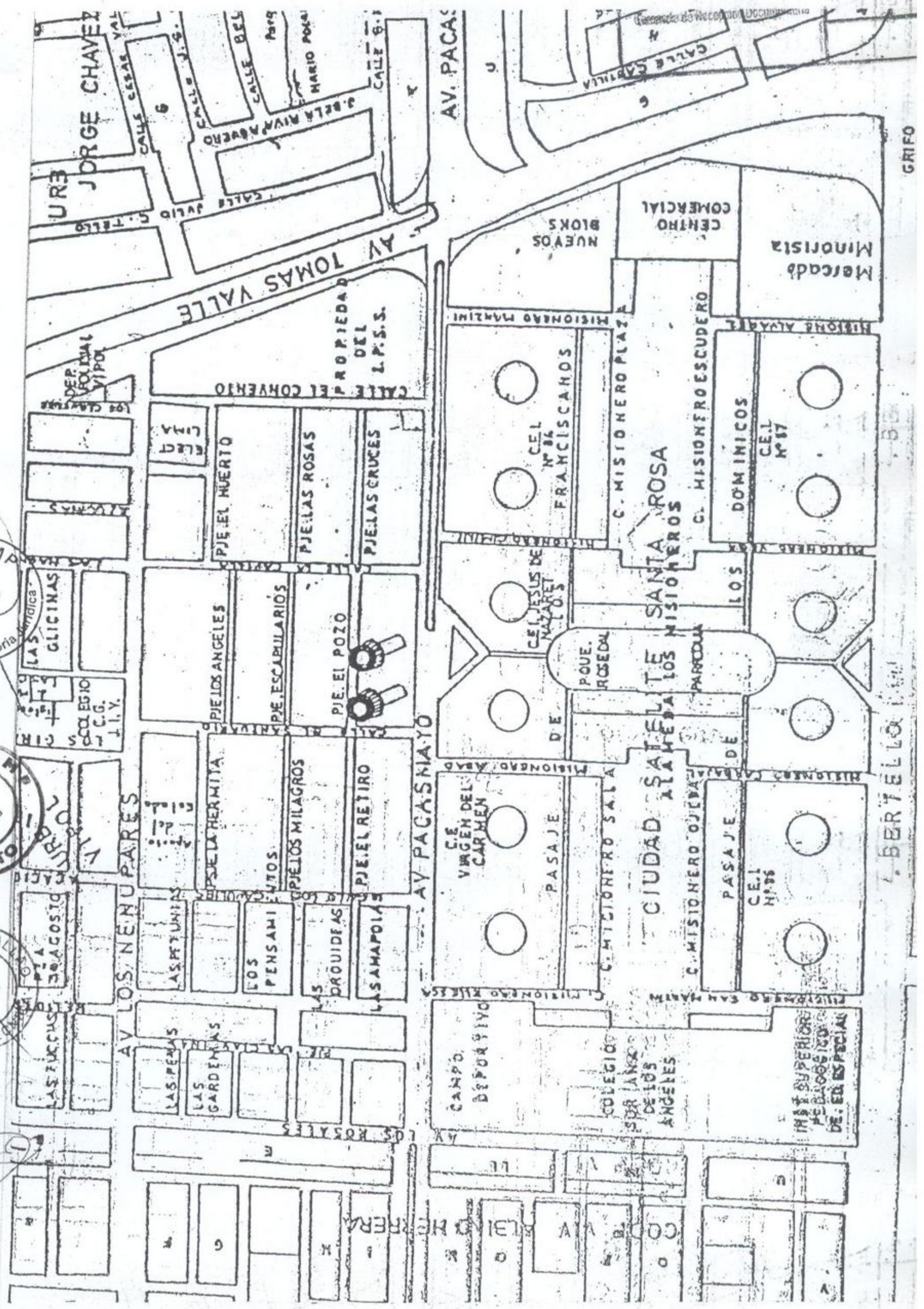
COMPRADOR (A): AIDA MIRTHA ESPINOZA RUBIO



ANEXO 02

<b>Número de RUC:</b>	10258331805 - ESPINOZA RUBIO AIDA MIRTHA		
<b>Tipo Contribuyente:</b>	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO		
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI 25833180 - ESPINOZA RUBIO, AIDA MIRTHA		
<b>Nombre Comercial:</b>	-		
<b>Fecha de Inscripción:</b>	19/04/2011	<b>Fecha de Inicio de Actividades:</b>	19/04/2011
<b>Estado del Contribuyente:</b>	ACTIVO		
<b>Condición del Contribuyente:</b>	HABIDO		
<b>Dirección del Domicilio Fiscal:</b>	CAL. 1 NRO. 127 URB. PARIHUELEROS PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO		
<b>Teléfono(s):</b>	4988032	<b>Fax:</b>	-
<b>Sistema de Emisión de Comprobante:</b>	MANUAL	<b>Actividad de Comercio Exterior:</b>	SIN ACTIVIDAD
<b>Sistema de Contabilidad:</b>	MANUAL		
<b>Actividad(es) Económica(s):</b>	<input type="text" value="Principal - CIU 3720 - RECICLAMIENTO DESPERDICIOS NO METAL."/>		
<b>Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):</b>	<input type="text" value="FACTURA"/>		
<b>Sistema de Emisión Electrónica:</b>	-		
<b>Afiliado al PLE desde:</b>	<input type="text" value="NINGUNO"/>		
<b>Padrones :</b>	<input type="text"/>		

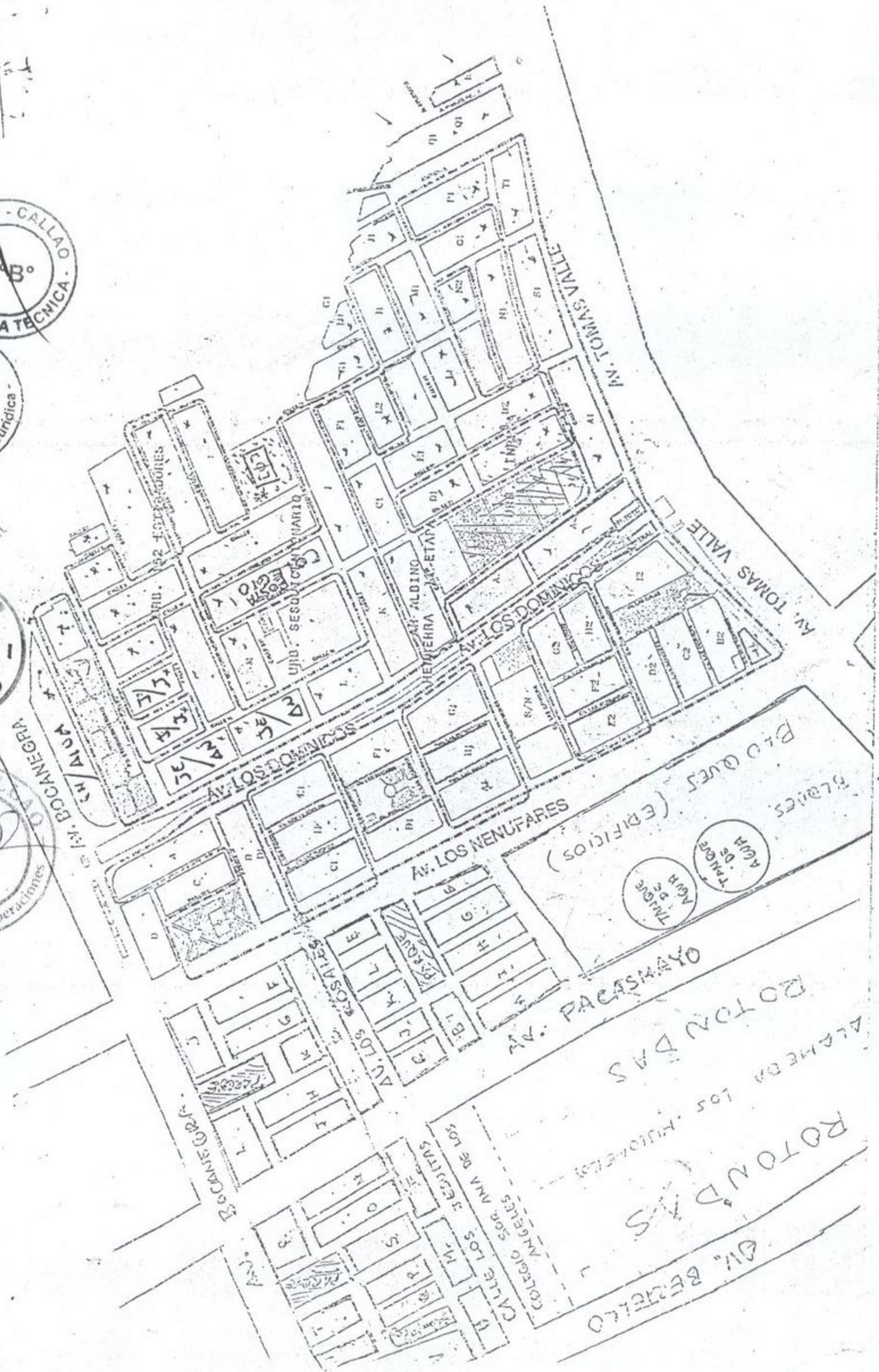




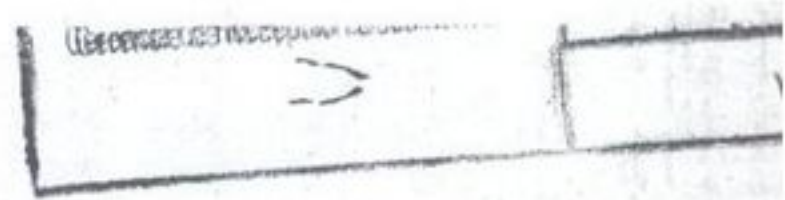
MARTES



PLANO DE LA ZONA DE LA CITA



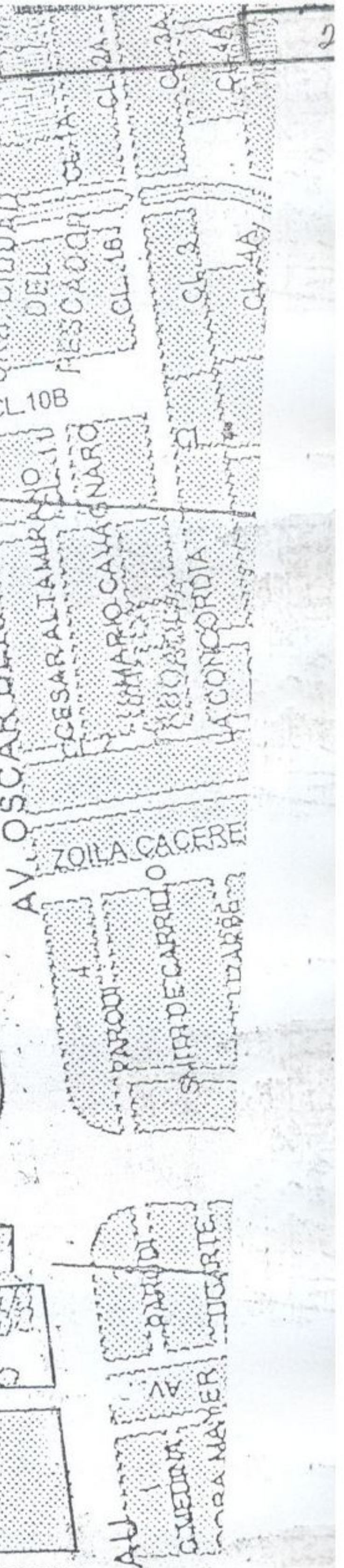
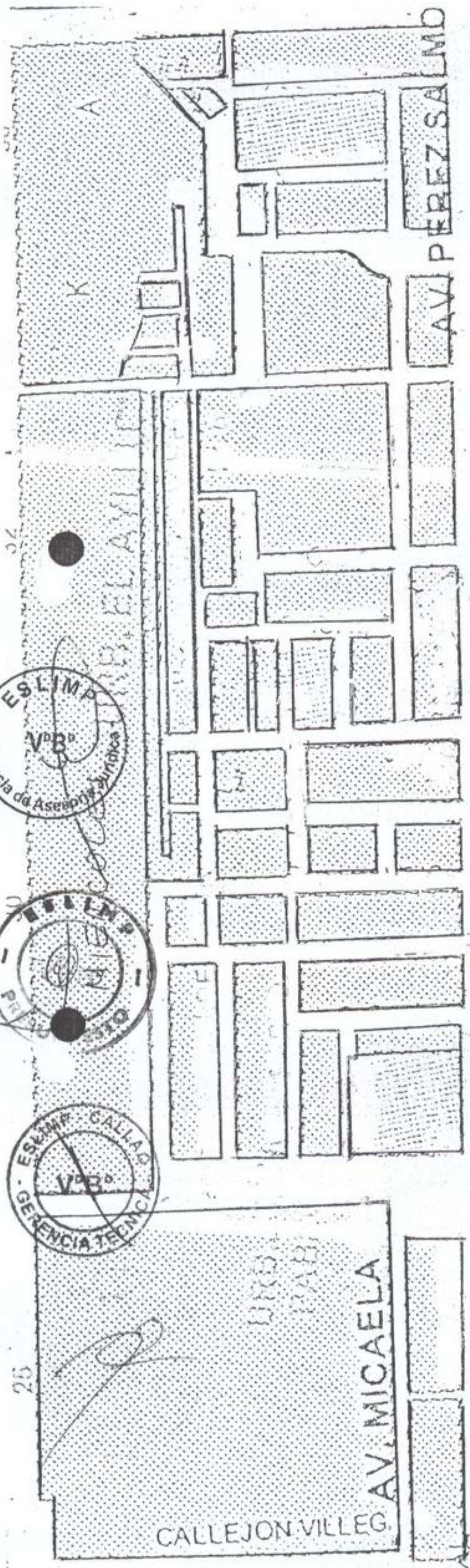
AV. BEZUELO  
ROTONDAS  
ALAMEDA LOS ALAMOS  
ROTONDAS  
AV. PACASMAYO  
BLAJES (EDIFICIOS)  
TRUQUE AGUA DE TRUQUE





25

24



LAS  
CALLE  
PS-12  
ENTR

ENTRADA  
SULLANO

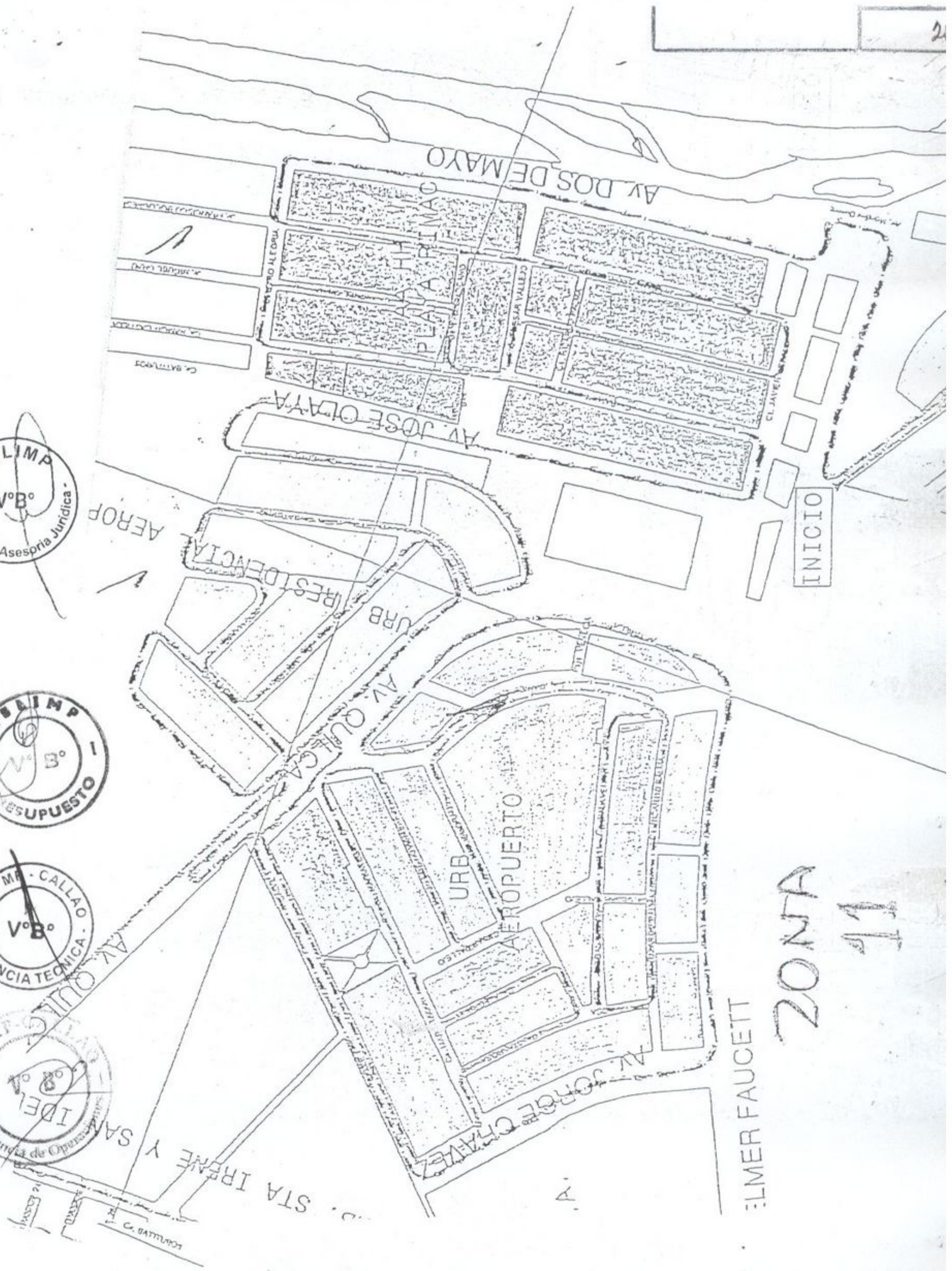
EL GRAB  
GUEDIRA  
MORA MAYER  
VICARTE











EL MER FAUCETT  
ZONA  
11

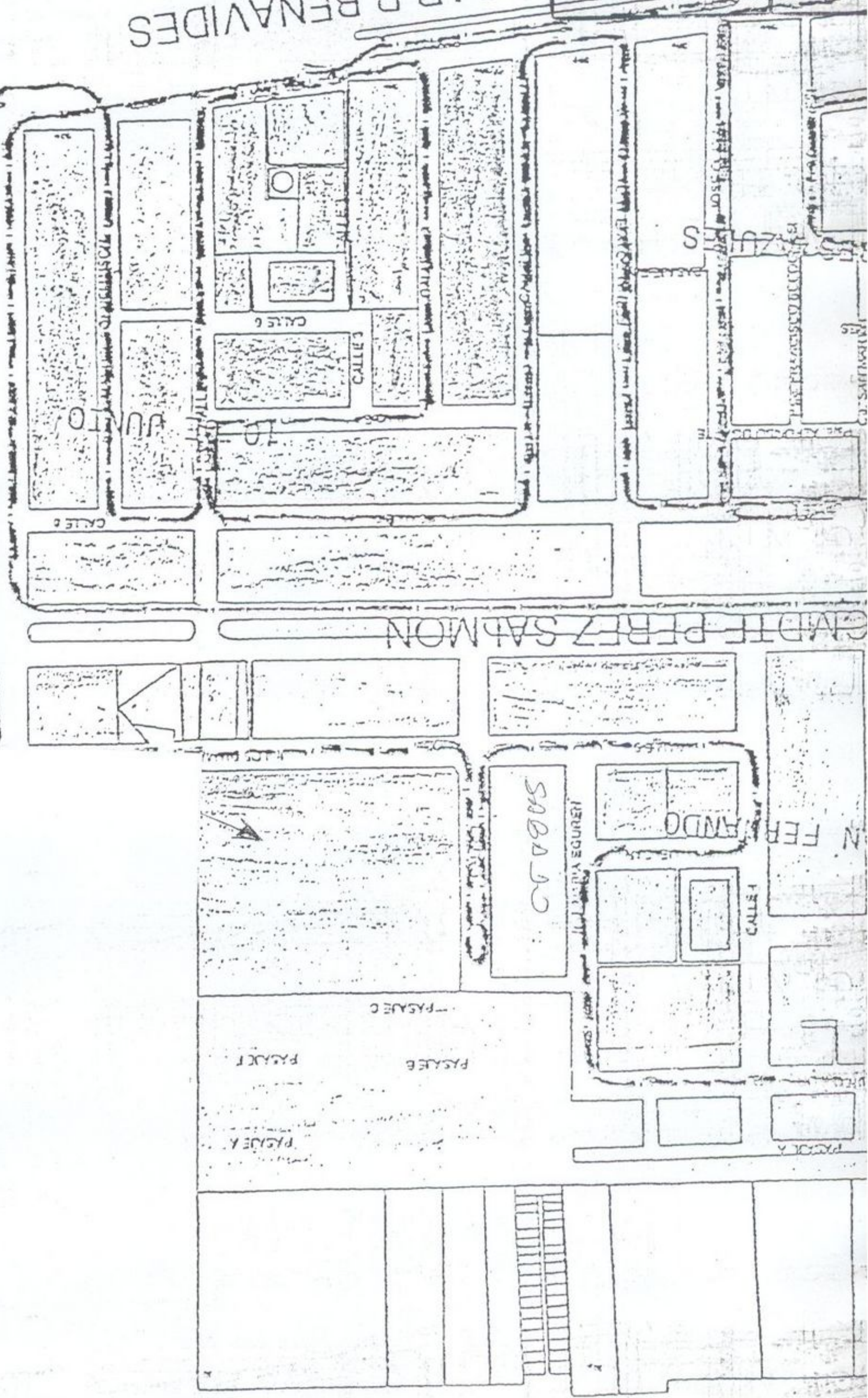


AV. FERREYRANGISCO DE OCHOA

AV. OSCAR R. BENAVIDES

Gerencia de Recepción Documentaria

FOLIO



PERU